

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-2875 *Notificación de sentencia 15/15 en procedimiento de juicio verbal (250.2)714/2014.*

Don Emiliano del Vigo García, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) 714/14 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros, frente a Mapfre Familiar Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A., Ilie Stelian Bordean y Padure Dorin, en los que se ha dictado sentencia número 15/15, con fecha 15-01-15, que en virtud de la nueva redacción dada al artículo 455.1 de la LEC 37/2011, de 10 de octubre, tiene el carácter de firme.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ilie Stelian Bordean y Padure Dorin, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de enero de 2015.

El secretario judicial,
Emiliano del Vigo García.

2015/2875

CVE-2015-3195